

	INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS	FECHA DE APROBACION	01/02/2021
		PAGINA	1 de 4

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO

SELECCIÓN CORTA CUANTIA No. OBR-SCC-VUP-002-2025

OBJETO: “CONSTRUCCION DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CDI) CIUDAD ALBANIA Y BARRIO VILLA REINA EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.”.

FECHA: 14 DE OCTUBRE DE 2025

Dentro de la oportunidad señalada en el cronograma de los Términos de Referencia Definitivos de FONCOLOMBIA realizó la verificación de los requisitos habilitantes de orden jurídico de conformidad con lo establecido para los REQUISITOS HABILITANTES – CAPACIDAD JURÍDICA.

Así las cosas y una vez efectuados los procedimientos constitucionales, legales y reglamentarios, en especial los tendientes a garantizar la selección objetiva de los oferentes y la aplicación de las reglas de subsanabilidad dentro del proceso de selección, se presenta el actual informe de verificación de requisitos habilitantes de orden jurídico.

PROPUESTAS PRESENTADAS

No	PROPONENTE	NIT/C.C.	DOMICILIO	DIRECCIÓN	TELÉFONO	REPRESENTANTE LEGAL
1	VIGAVI ZOMAC S.A.S.	901.677.384-7	La Jagua del Pilar la Guajira	Carrera 5 No 3-39 TRANQUILIDAD	3017304248	VICTOR MANUAL GALVIS VILLEG

EVALUACIÓN JURÍDICA

DOCUMENTOS	PROPONENTE	OBSERVACIONES
	1	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	Cumple Folio 3-5	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Cumple Folio 7	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	Cumple Folio 11	
CERTIFICACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL DE APORTES PARAFISCALES (ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002), FORMATO (EN ORIGINAL).	Cumple Folio 13-16	

	INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS	FECHA DE APROBACION	01/02/2021
		PAGINA	1 de 4

CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	Cumple Folio 18-23	
PARA PERSONAS NATURALES	N/A	
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL	N/A	
VERIFICACION DE ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	Cumple 25-26	Validado por la entidad
VERIFICACION DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	Cumple 28-29	Validado por la entidad
VERIFICACION DE ANTECEDENTE JUDICIALES	Cumple 31	Validado por la entidad
VERIFICACION DE ANTECEDENTES DE LA POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA	Cumple 33	Validado por la entidad
DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD O CONFLICTO DE INTERESES PARA CONTRATAR	Cumple Folio 35	
VERIFICACIÓN DE LA SITUACION MILITAR	Cumple Folio 9	
COMPROMISO ANTICORRUPCION	Cumple Folio 37-38	
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)	Cumple Folio 40-94	
ACTA DE JUNTA DE SOCIOS	N/A	
COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICACIÓN DE VIGENCIA Y/O AVAL	Cumple Folio 96-97	
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	Cumple SEGUROS MUNDIAL No. NB-100410368 Folio 264-265	

	INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS	FECHA DE APROBACION	01/02/2021
		PAGINA	1 de 4

CONCLUSIÓN

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden jurídico de las propuestas, se concluye:

No.	PROPONENTE	ESTADO JURÍDICO
1	VIGAVI ZOMAC S.A.S.	HABILITADO JURIDICAMENTE

En constancia, se firma a los catorce (14) días del mes de octubre de 2025.



ROSA MARIA MORALES HINCAPIÉ

Aspectos Jurídicos.

	INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS	FECHA DE APROBACION	01/02/2021
		PAGINA	1 de 4

SELECCIÓN CORTA CUANTIA No. OBR-SCC-VUP-002-2025

OBJETO: “CONSTRUCCION DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CDI) CIUDAD ALBANIA Y BARRIO VILLA REINA EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.”.

FECHA: 14 DE OCTUBRE DE 2025

1.1.1 CAPACIDAD FINANCIERA (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones).

INDICE REQUERIDO	VIGAVI ZOMAC S.A.S	FOLIOS	VERIFICACION
El índice de liquidez deberá ser mayor o igual a 1	3,30	41 RESPALDO	CUMPLE
El nivel de endeudamiento deberá ser menor o igual a 0,50	0,30	41 RESPALDO	CUMPLE
La razón de cobertura de intereses debe ser mayor o igual a 3	INDETERMINADO	41 RESPALDO	CUMPLE

1.1.2 CAPACIDAD ORGANIZACIONAL (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones).

INDICE REQUERIDO	VIGAVI ZOMAC S.A.S	FOLIOS	VERIFICACION
El índice de rentabilidad de patrimonio debera ser mayor o igual a 0	0,31	41 RESPALDO	CUMPLE
El índice de rentabilidad de activo deber ser mayor o igual a 0	0,22	41 RESPALDO	CUMPLE

CONCLUSIÓN

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden Financiero y Organizacional de la propuesta, se concluye:

No.	PROPONENTE	ESTADO
1	VIGAVI ZOMAC S.A.S	CUMPLE- HABILITADO FINANCIERAMENTE Y ORGANIZACIONALMENTE

Para constancia, se firma a los catorce (14) días del mes de octubre de 2025.



YEINER MARTINEZ CHONA
Evaluador Aspectos Financieros y Organizacional
Jefe de Oficina Administrativa
Territorial Valledupar

	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO	SELECCIÓN CORTA CUANTIA No. OBR-SCC- VUP-002-2025
---	---	--

SELECCIÓN CORTA CUANTIA No. OBR-SCC-VUP-002-2025

OBJETO: “CONSTRUCCION DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CDI) CIUDAD ALBANIA Y BARRIO VILLA REINA EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA”.

VALOR ONCE MIL CUATROCIENTOS DOCE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE. (\$11.412.436.465,44)

El día 09 de octubre de 2025, de acuerdo con el cronograma del proceso se realizó el cierre de la convocatoria y se procedió a verificar el número de propuestas recibidas en la oficina de Jurídica y de Contratación de FONCOLOMBIA TERRITORIAL VALLEDUPAR, la hora de llegada, el número de folios de cada una, el nombre de las personas naturales, jurídicas participantes, presentándose las siguientes propuestas.

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	FOLIOS
1	VIGAVI ZOMAC S.A.S	265

**1. REQUISITOS Y DOCUMENTOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO
EXPERIENCIA (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones).**

	EXPERIENCIA	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS	Los proponentes podrán acreditar experiencia proveniente de contratos celebrados con entidades Públicas. El proponente podrá acreditar la experiencia en mínimo un (1), máximo cinco (5) CONTRATOS, terminados antes de la fecha de apertura del proceso, en los cuales las actividades ejecutadas o el objeto corresponda con la “CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O ADECUACION DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CDI) Y/O EDIFICACIONES EDUCATIVAS Y/O DE USO PUBLICO” QUE INCLUYAN DOTACION” cuya sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) en SMMLV, sea mayor o igual al cincuenta, (50%) por ciento del presupuesto oficial expresado en SMMLV. Se requiere que los contratos estén identificados cada uno con el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) en por lo menos uno de los códigos que se relacionan a continuación. La inscripción en los códigos se acredita mediante el Certificado de Registro Único de proponentes, RUP. Para el caso de proponentes plurales, dicha acreditación podrá ser aportada por uno o algunos de sus integrantes.	CUMPLE		CTO1: 020-CDE-2013 RUP – 32 Construcción dotación y adecuación de centros de desarrollo infantil en la zona urbana y rural, del municipio de Uribá departamento de la guajira. FOLIO 102-146 El contrato aportado cumple con el objeto requerido, y el valor del mismo v supera el 50% del valor del presupuesto oficial y el mismo se encuentra clasificado en más de uno de los códigos exigidos.

	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO	SELECCIÓN CORTA CUANTIA No. OBR-SCC- VUP-002-2025
---	---	--

NIVEL	CLASIFICACION UNSPSC	PRODUCTOS Y SERVICIOS			
3	72101500	Servicio de Apoyo para la Construcción.			
3	72121400	Servicios de Construcción de Servicios Públicos Especializados			
3	72141500	Servicios de preparación de tierras.			
3	72151100	Servicios de construcción de plomería.			
3	72151900	Servicio de Albañilería y Mampostería			
3	72152700	Servicio de Instalación y reparación de concreto			
3	72152900	Servicio de montaje de acero estructural			
3	72154400	Servicios de mantenimiento y fabricación de accesorios para tuberías			
NOTA 2: Tratándose de consorcios o uniones temporales, se atenderán las siguientes condiciones para soportar la experiencia acreditada: a.) Cuando en un contrato que se presenta como experiencia el ejecutor haya sido un consorcio o unión temporal, y el proponente haya sido integrante del mismo, el porcentaje que se acreditará como valor, será el resultado de multiplicar el total ejecutado del valor por el porcentaje que le correspondía dentro de esa unión temporal o consorcio. En estos casos, los proponentes deberán, además de los documentos solicitados para acreditar la experiencia, adjuntar copia del acta consorcial o de la unión temporal, (si dentro de los documentos aportados no es posible determinar el porcentaje de participación). En caso de que el oferente no cumpla con este requerimiento, y solo para este caso específico, no se tomará en cuenta esta experiencia para el cálculo de la acreditación respectiva.					

1.1.1 Personal profesional mínimo requerido (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones).

	CONDICIONES EXIGIDAS	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
--	----------------------	--------	--------------	--------

	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO	SELECCIÓN CORTA CUANTIA No. OBR-SCC- VUP-002-2025
---	---	--

DIRECTOR DE OBRA INGENIERO CIVIL Y/O ARQUITECTO PORCENTAJE DE DEDICACION 50%	Profesión: INGENIERO CIVIL Y/O ARQUITECTO PORCENTAJE DE DEDICACION 50%	CUMPLE		148-180
	Experiencia general: Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo Diez (10) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	CUMPLE		152
	Fotocopia tarjeta profesional	CUMPLE		151
	Carta de compromiso firmada	CUMPLE		149
	Acreditar mediante certificación expedida como director de Obra en máximo Cinco (05) contrato cuya sumatoria sea equivalente a Seis (06) meses de ejecución, cuyo objeto haya consistido en “CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O ADECUACION DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CDI) Y/O de EDIFICACIONES EDUCATIVAS Y/O DE USO PUBLICO”	CUMPLE		156-180
RESIDENTE DE OBRA INGENIERO CIVIL Y/O ARQUITECTO PORCENTAJE DE DEDICACION 100%	Profesión: INGENIERO CIVIL Y/O ARQUITECTO PORCENTAJE DE DEDICACION 100%	CUMPLE		181-203
	Experiencia general Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo tres (03) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	CUMPLE		198
	Fotocopia tarjeta profesional	CUMPLE		197
	Carta de compromiso firmada	CUMPLE		182
	Acreditar mediante certificación expedida como residente de obra máximo Cinco (05) contrato cuya sumatoria sea equivalente a Seis (06) meses de ejecución, cuyo objeto haya consistido en “CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O ADECUACION DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CDI) Y/O de EDIFICACIONES EDUCATIVAS Y/O DE USO PUBLICO”	CUMPLE		199-203
RESIDENTE ELECTRICO INGENIERO ELECTRICO Y/O ELECTRICISTA PORCENTAJE DE DEDICACION 50%	Profesión: INGENIERO ELECTRICO Y/O ELECTRICISTA PORCENTAJE DE DEDICACION 50%	CUMPLE		204-221
	Experiencia general Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo tres (03) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	CUMPLE		207
	Fotocopia tarjeta profesional	CUMPLE		206
	Carta de compromiso firmada	CUMPLE		205
	Acreditar mediante certificación expedida como residente de obra máximo Cinco (05) contrato cuya sumatoria sea equivalente a Seis (06) meses de ejecución, cuyo objeto haya consistido en “CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O ADECUACION DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CDI) Y/O de EDIFICACIONES EDUCATIVAS Y/O DE USO PUBLICO”	CUMPLE		217-221
RESIDENTE AMBIENTAL Y/O SAITARIO	Profesión:	CUMPLE		222-239

	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO	SELECCIÓN CORTA CUANTIA No. OBR-SCC- VUP-002-2025
---	---	--

INGENIERO INGENIERO AMBIENTAL Y/O SANITARIO	INGENIERO AMBIENTAL Y/O SANITARIO PORCENTAJE DE DEDICACION 50% Experiencia general Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo tres (03) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional.			
PORCENTAJE DE DEDICACION 50%	Fotocopia tarjeta profesional	CUMPLE		230
	Carta de compromiso firmada	CUMPLE		223
	Acreditar mediante certificación expedida como residente de obra máximo tres (3) contrato cuya sumatoria sea equivalente a Seis (06) meses de ejecución, cuyo objeto haya consistido en “ CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O ADECUACION DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CDI) Y/O de EDIFICACIONES EDUCATIVAS Y/O DE USO PUBLICO ”	CUMPLE		231-232

1.1.1 Personal NO profesional mínimo requerido (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones).

	CONDICIONES EXIGIDAS	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
MAESTRO DE OBRA O TECNOLGO EN OBRAS CIVILES 100%	Profesión: Técnico en construcción o maestro en construcción.	CUMPLE		241-251
	Experiencia Especifica: No menor de dos (2) contratos en calidad de maestro de construcción o tecnólogo de obras civiles.	CUMPLE		245-249
	Tarjeta Profesional	CUMPLE		244
	Carta de compromiso firmada	CUMPLE		242

1.1.2 Equipo mínimo requerido (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones).

No.	EQUIPO	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
1	Retroexcavadora	1	X		255-258
2	Buldozer	1	X		259-262
Manifestación de Equipo Mínimo Requerido			X		253-254

CONCLUSIÓN

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden Técnico de la propuesta, se concluye:

	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO	SELECCIÓN CORTA CUANTIA No. OBR-SCC- VUP-002-2025
---	---	--

No.	PROPONENTE	ESTADO
1	VIGAVI ZOMAC S.A.S	CUMPLE- TECNICAMENTE

El proponente CUMPLE, de acuerdo con los requisitos técnicos en los términos de referencia.

En constancia, se firma a los catorce (14) días del mes de octubre de 2025.



MARCELA PATRICIA BAQUERO APONTE

Evaluador Tecnico

Jefe de Oficina de Infraestructura

Territorial Valledupar